



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2004

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSE ARTURO LUIS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA; LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL, DIRECTORA DE INFORMATICA JURIDICA; C.P. MARIA ANTONIETA MARTINEZ SILVA, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y EL LIC. JAIME PABLO RAMO SILVA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE HACE CONSTAR QUE SE LLEVO A EFECTO LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y QUE SE ANALIZARON LOS TEMAS QUE SE CONSIGNAN TOMANDOSE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I.- SE INFORMA QUE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE ESTE TRIBUNAL SE RECIBIERON CATORCE SOLICITUDES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL OCHO AL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DE LAS CUALES DOCE FUERON ATENDIDAS DIRECTAMENTE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA, HACIENDO ENTREGA DE LA INFORMACION SOLICITADA EN COPIAS SIMPLES.

EN LO QUE CORRESPONDE A LA SOLICITUD NUMERO TRECE, PRESENTADA POR EL C. ALEJANDRO GARIBAY CHAVEZ EN LA QUE SOLICITA: *"PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR DOCUMENTOS ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE COMO PERSONA FISICA. MUY PARTICULAR PARA DENUNCIAR COMO TRABAJADOR A UNA INSTITUCION, CONOCER TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA, APOYOS Y OBLIGACIONES DEL DEMANDANTE"*, EL COMITE ACUERDA DAR LA RESPUESTA SIGUIENTE: *"NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES EN MATERIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO SE RIGEN POR LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, NORMA CON LA CUAL SE SUSTANCIAN LOS JUICIOS ANTE ESTE TRIBUNAL, ADICIONALMENTE INFORMAMOS A USTED QUE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO PROPORCIONA ORIENTACION Y ASESORIA A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE PRESUNTAMENTE PUDIESEN VERSE AFECTADOS SUS DERECHOS. POR LO ANTERIOR NOS PERMITIMOS MANIFESTAR QUE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO SE ENCUENTRAN EN LA SEDE DE ESTE TRIBUNAL EN LA PLANTA BAJA"*.

EN LO QUE REFIERE A LA SOLICITUD NUMERO CATORCE PRESENTADA POR EL C. VICTOR MANUEL PINEDO LEDESMA, EN LA QUE SOLICITA: *"LA INTERVENCION DEL COMITE DE INFORMACION DE ESE TRIBUNAL A EFECTO DE QUE VERIFIQUE LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE ESA AUTORIDAD EN RELACION A SU COMUNICADO DEL 2 DE MARZO DE ESTA ANUALIDAD Y RESPUESTA OFICIAL SIGNADA POR LOS INTEGRANTES DE DICHO COMITE, POR FAVOR SEÑALAR EL RECURSO QUE TENDRA EL SOLICITANTE EN CASO DE INCONFORMIDAD"*. ESTE COMITE ACUERDA DAR LA SIGUIENTE RESPUESTA: *"EN RELACION A SU SOLICITUD VIA CORREO ELECTRONICO DE FECHA 10 DEL MES Y AÑO EN CURSO, LE INFORMAMOS A USTED QUE CONFIRMAMOS NUESTRA RESPUESTA DE FECHA 2 DEL PRESENTE MES, REFERENTE A LA INFORMACION DE LA PAGINA WEB DE ESTE TRIBUNAL"*.

EN LO QUE CORRESPONDE AL RECURSO DE INCONFORMIDAD, ESTE COMITE MANIFIESTA QUE EL SOLICITANTE PODRA INTERPONER EL RECURSO DE REVISION ANTE LA COMISION PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE SEÑALADA EN EL REGLAMENTO QUE CORRESPONDE".

II. SE ENTREGO EL ANALISIS CORRESPONDIENTE DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y SE INSERTARA EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION, CON EL PROPOSITO DE QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITE CONOZCAN EL CONTENIDO PARA SU ANALISIS.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA AL CALCE, COMO CONSTANCIA POR LOS INTEGRANTES, SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DEL LUNES VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO, PARA LA PROXIMA REUNION DEL COMITE, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION

RÚBRICA

LIC. JOSE ARTURO L. PUEBLITA PELISIO
PRESIDENTE DEL COMITE



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA
CONTRALOR INTERNO

RÚBRICA

LIC. JAIME PABLO RAMO SILVA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL
ASESORA

RÚBRICA

C.P. MARIA ANTONIETA MARTINEZ SILVA
ASESORA